



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 03/2018 PARA CONTRATO MARCO
DE GUANTES ESTRUCTURALES NORMA EN 659-2008 PARA BOMBEROS**

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Guantes estructurales norma EN 659-2008 para Bomberos.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Duración Contrato	4 años, al finalizar el segundo año de contrato se revisaran las condiciones del contrato.
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitarse	Mínimo garantizado de 4.000 (cuatro mil pares) unidades, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por 2.000 (dos mil pares) unidades de esclavinas para Bomberos.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, tres muestras del producto por cada modelo ofertado : 1 par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "S" o equivalente, 1 par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "L" o equivalente, 1 par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "XL" o equivalente, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho respectiva, será causal de eliminación. Se debe acompañar obligatoriamente junto a las muestras solicitadas, un despiece de al menos un guante, para revisar las barreras, construcción y costuras internas. Las muestras presentadas, deben ser de iguales características en colores, materiales de construcción, barreras, etc. No se aceptaran muestras en que los tres pares de guantes solicitados no sean iguales (misma marca, modelo y color). La muestra debe ser un bien nuevo sin uso, no se aceptan equipos usados o intervenidos.
1.7 Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra. El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar una maqueta, las que debe ser igual en técnica de fijación, colores y tamaños a lo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Departamento Técnico	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 729
---------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

	El oferente que se adjudique esta licitación, debe entregar de manera gratuita 6 pares de guantes al departamento técnico de la JNCB, en diferentes tallas.
	El oferente que se adjudique el contrato debe entregar 150 pares de guantes (guante izquierdo y guante derecho) de forma anual durante la vigencia del contrato a la Academia Nacional de Bomberos. Debe declarar esta información en su oferta técnica e incluirlo en su oferta económica.

2. DEFINICIONES GENERALES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Termino "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Elaborado por C. Pineda Méndez Departamento Servicio Técnico	Revisado por SANTALUCIA SANTALUCIA DE CHILE	Revisado por DEPTO. Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 729
--	---	---	------------------------------------	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 03/2018 Guantes Estructurales EN 659-2008 para Bomberos

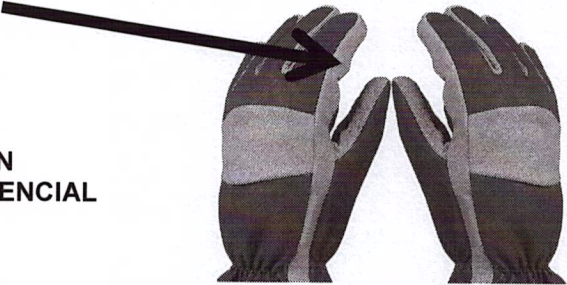


**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**


RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que pueden o no ser realizadas con el proveedor
2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

3.1 Construcción	No se aceptan guantes que vengán intervenidos por terceros, es decir los guantes deben ser totalmente originales de fábrica.	OBLIGATORIO
	Debe cumplir con la norma EN 659-2008.	OBLIGATORIO
	Los modelos ofertados deben contar con tecnología fourchette o "3D", tanto la capa externa, como para las capas internas.	OBLIGATORIO
	 <p>IMAGEN REFERENCIAL</p>	
	La tecnología fourchette o "3D", debe abarcar como mínimo (cuatro dedos), los dedos meñique, anular, medio e índice.	OBLIGATORIO
	Debe contar con barrera de vapor, PTFE o barrera con similares características y prestaciones.	OBLIGATORIO
Debe ser cosido íntegramente con hilo de paraaramida (kevlar).	OBLIGATORIO	

Elaborado por Alberro Sepúlveda Departamento Estructuras Técnicas	Revisado por Contratación	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 729
---	-------------------------------------	---	------------------------------------	-----------------------------------

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

	Las costuras de la barrera térmica, deben estar selladas con silicona o termofusionado, con resistencia a ingreso de líquido y altas temperaturas.	OBLIGATORIO
	Las barreras internas (forro), debe estar cosidas o fijadas a la cubierta externa, para evitar que se den vuelta al sacarse el guante.	OBLIGATORIO
	<p>El bien ofertado debe ser de puño corto con diseño que impida el ingreso de escombros, brasas, etc.</p> <p>El puño debe ser con tejido ajustable, no se aceptan puños con tela u otros tipos de ajuste,</p> <div style="text-align: center;">  <p>IMAGEN REFERENCIAL</p> </div>	OBLIGATORIO
3.2 Tallas	El bien ofertado debe contar como mínimo con las siguientes tallas o sus equivalentes: XS-S-M-L y XL.	OBLIGATORIO
3.3 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todos las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), tamaño aproximado 3.0 X 3,5 centímetros con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
3.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ De forma individual en bolsas o contenedores de tal manera que no se dañen o ensucien los bienes adquiridos. ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. 	OBLIGATORIO
Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	OBLIGATORIO

Elaborado por Alberto Sepúlveda Nieto Departamento Entrenamiento Técnico	Revisado por 	Revisado por 	Aprobado 	Aprobado Consejo N° 729
--	--	--	---	-----------------------------------



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO

4.1	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, si es que corresponde , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

5. OTROS REQUISITOS

5.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
5.2	El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	OBLIGATORIO
5.3	Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
5.4	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
5.5	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
5.6	Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

Elaborado por J. Arriada Nela Departamento Técnico	Revisado por Control de Calidad	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 729
--	------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 03/2018 Guantes Estructurales EN 659-2008 para Bomberos



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 03/2018 PARA CONTRATO MARCO
DE GUANTES ESTRUCTURALES NORMA EN 659-2008 PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

Guante estructural EN 659-2008 para Bomberos

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Ensayo	Evaluación de comodidad y calce	SEGÚN PROTOCOLO	8
Material palma del guante (capa externa)	Paraaramida (Kevlar) = 6 puntos	SEGÚN TABLA	6
	Aramida o similar (nomex) = 4 puntos		
	Otros materiales 3 puntos		
Material dorso del guante (capa externa)	Paraaramida o aramida (kevlar o nomex) = 6 puntos	SEGÚN TABLA	6
	Cuero liso (No descarnado o similar) = 4 puntos		
	Combinaciones (cuero-textil) = 3 puntos		
Construcción	Está construido íntegramente con tecnología fourchette o "3D" (los cinco dedos)	SI CUMPLE	5
Membrana de humedad	Gore-Tex X Traftit o Crosstech = 5 puntos	SEGÚN TABLA	5
	Otras membranas = 4 puntos		
Resistencia a la abrasión	Nivel de resistencia a la abrasión para norma EN 659-2008 (mayor resistencia = mayor puntaje).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Resistencia al corte	Nivel de resistencia al corte para norma EN 659-2008 (mayor resistencia = mayor puntaje).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Resistencia al desgarró	Nivel de resistencia al desgarró para norma EN 659-2008 (mayor resistencia = mayor puntaje).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Resistencia a la penetración	Nivel de resistencia a la penetración para norma EN 659-2008 (mayor resistencia = mayor puntaje).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Nudillos y articulaciones	Cuenta con sistema de protección y articulación de coyunturas y nudillos (5 dedos)	SI CUMPLE	3
Logo Institucional	Termofusionado = 2	SEGÚN TABLA	2
	Bordado = 1		

Elaborado por Albe Sepúlveda Departamento Encargado Técnico	Revisado por CONTRALORIA CONTRALORIA DE CHILE	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 729
--	--	--	-----------------------------	-------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 03/2018 Guantes Estructurales EN 659-2008 para Bomberos



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Reflectantes	Inclusiones reflectantes	SI CUMPLE	2
Peso	Peso par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "L" pesados en dependencias del departamento Técnico	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	1
TOTAL			50

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por Alberto Sepúlveda Nebra Departamento Técnico	Revisado por CONTRALORIA CONTRATORIA DE CHILE	Revisado por DEPARTAMENTO Jurídico	Aprobado GERENCIA GENERAL	Aprobado Consejo N° 729
--	---	---	-------------------------------------	-----------------------------------